

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "IMSS-BIENESTAR", REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD, LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL, LA L.A.P. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS, Y EL DR. BOGDAN ARRIAGA BENIS, TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y POR LA DRA. ANA LUISA GULUARTE CASTRO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano de toda persona a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.
- II.** El artículo 7o, fracción II de la **Ley General de Salud**, en adelante "**LGS**", establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, colaborará con **"IMSS-BIENESTAR"**.

III. El 28 de febrero de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación en adelante **"DOF"** el Acuerdo por el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa S200, Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio 2025, mismas que fueron modificadas mediante nota aclaratoria publicada en el mencionado medio de difusión oficial, el 22 de mayo de 2025 en adelante **"REGLAS"** el cual se alinea directamente del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, presentado el 05 de noviembre de 2024, establece las siguientes metas: 1) Priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de todo el ciclo de vida, 2) Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, 3) Fortalecer al IMSS-BIENESTAR para atender a la población sin seguridad social, 4) Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender a la población y 5) Modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público.

IV. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el artículo 28 y en el Anexo 25 establece que **"EL PROGRAMA"** estará sujeto a Reglas de Operación.

V. Con **"EL PROGRAMA"** se da continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, en 2016, se fusiona con otro programa presupuestario, creándose así el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, el cual cuenta con presencia en las 32 Entidades Federativas y tiene como finalidad acercar de manera permanente los servicios de salud que otorga el IMSS-BIENESTAR, a la población sin seguridad social que habita en localidades o áreas con alto o muy alto grado de marginación, con dificultades de acceso geográfico y/o económico.

VI. **"EL PROGRAMA"** tiene como objetivo coadyuvar con las Entidades Federativas con la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante la transferencia de recursos presupuestarios federales y asignación de recursos humanos, para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

DECLARACIONES

I. "IMSS-BIENESTAR" declara que:

- I.1** Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35, párrafo primero de la LGS, cuyo objeto es brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna.
- I.2** De conformidad con el artículo 2 del **Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)**, tiene por objeto brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna. De igual forma, el IMSS-BIENESTAR brindará los servicios de salud a las personas en aquellas entidades federativas con las que celebre convenios de coordinación para la transferencia de dichos servicios.
- I.3** **EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Atención a la Salud**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 23, fracción XI y 25 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.4** **LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

se le confieren en los artículos 18, 23 fracción XI y 35 del Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

- I.5 LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 26 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.6 LA L.A.P DIANA HILDA PÉREZ LEÓN**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Recursos Humanos**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 41 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.7 LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ**, en su carácter de **Encargada del Despacho de los Asuntos Inherentes a la Coordinación de Finanzas**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 38 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.8 EL DR. BOGDAN ARRIAGA BENIS**, en su carácter de **Titular de la Coordinación Estatal de Baja California Sur**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 61, 62 y 65 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.9** Cuenta con atribuciones para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

I.10 Cuenta con recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento jurídico.

I.11 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 54 de la Calle Gustavo E. Campa, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México.

II. EL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD" declara que:

II.1 El Estado de **Baja California Sur**, es un Estado Libre y Soberano que forma parte de la Federación, y que el ejercicio de su Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, conforme a lo dispuesto por los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las atribuciones y funciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California Sur y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

II.2 La **MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA** en su carácter de Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 2, 8, 16 fracción II, 20 fracción II y 22 fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, 5 y 6 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, cargo que queda debidamente acreditado con la copia de su nombramiento de fecha 10 de septiembre de 2021 expedido por el Profesor Víctor Manuel Castro Cosío, Gobernador del Estado de Baja California Sur, el cual no ha sido revocado hasta la presente fecha.

II.3 La **DRA. ANA LUISA GULUARTE CASTRO** en su carácter de Secretaria de Salud y Directora General del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 2, 8, 16 fracción VI, 20 fracción II y 26 fracción II

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, artículo 2 y 6 fracciones V y XII de la Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur, los artículos 6, 7 fracción I y XVI, 25 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el día 31 de agosto de 2017, los artículos 2, 3, 5, 7, 8, 28 y 29 fracción I, XI y XII del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud de Baja California, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 31 de enero del 2018, por lo que cuenta con las facultades legales para ello, mismas que no le han sido revocadas hasta la presente fecha.

II.4 Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población objetivo de las localidades del área de enfoque de **"EL PROGRAMA"**, que se especifica en el Anexo 5 del presente instrumento jurídico.

II.5 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en calle Revolución número 822, Colonia El Esterito, CP.23020 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades jurídicas que ostentan para la celebración del presente Convenio de Colaboración.

III.2 El presente instrumento jurídico que se suscribe no tiene cláusula alguna contraria a la ley, a la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.

III.3 Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, **"LAS PARTES"** manifiestan su conformidad en celebrar el presente instrumento jurídico.

III.4 Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias y, en su caso de las Entidades, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las reglas de operación que se emitan para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan y, asimismo considerando lo dispuesto por los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I y 7o, fracción II, párrafo segundo de la "LGS"; **"LAS PARTES"** celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por **"LAS PARTES"**, forman parte integrante del mismo, tienen por objeto:

- a. Transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de **"EL PROGRAMA"** en el Ejercicio Fiscal 2025, en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar algunos de los gastos que se deriven de la operación de las unidades médicas móviles que fueron asignadas al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**.
- b. Que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, con la contratación y asignación de (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción, en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, en estos dos últimos casos, siempre y cuando sean para fortalecer la operación del Programa y se cuente con disponibilidad presupuestal para ello), en los términos previstos en las **"REGLAS"**.

Para efecto de lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen expresamente en sujetarse a lo previsto en los artículos 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

Hacendaria; 176 y 181 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como a lo estipulado en las **"REGLAS"** y en el presente Convenio de Colaboración.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, **"IMSS-BIENESTAR"** transferirá al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, en una ministración, un importe de hasta **\$ 4,299,402.79 (Cuatro millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos dos pesos 79/100 M.N.)**, conforme al capítulo de gasto y partida que se señalan en el **Anexo 1** del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior serán transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, dentro del periodo que para tal efecto se precisa en el **Anexo 2**.

Para tal efecto, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración, procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio de Colaboración, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

La Unidad Ejecutora procederá a la apertura de una cuenta bancaria productiva única y específica a nombre del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para recibir de la Secretaría de Finanzas y Administración del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** los recursos señalados en este Convenio de Colaboración, lo que permitirá mantener los recursos plenamente identificados para la recepción, ejercicio, comprobación y cierre presupuestario; notificando por escrito a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, los datos de identificación de dicha cuenta.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Finanzas y Administración, ésta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción al Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio de Colaboración. La Unidad Ejecutora, deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. A su vez, **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, dará aviso a la Unidad de Administración y Finanzas de esta transferencia.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

La no ministración de los recursos presupuestarios a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo quinto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Finanzas y Administración, y la Unidad Ejecutora, deberán remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de Coordinación de Unidades de Primer Nivel, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio de Colaboración garantiza la operación anual de **"EL PROGRAMA"** y no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que **"IMSS-BIENESTAR"** se compromete a transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

I. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel dentro del marco de sus atribuciones, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio de Colaboración, y (ii) que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los **Anexos 3, 3A y 7**, sin perjuicio de las

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

II. Las acciones de verificación de la aplicación de los recursos que **"IMSS-BIENESTAR"** realice en los términos estipulados en el presente instrumento jurídico, no implicará en modo alguno que éste pueda participar en los procesos de aplicación de los mismos, en virtud de lo cual deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para cumplir con **"EL PROGRAMA"**, así como de interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de las Coordinaciones que designe la Unidad de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá realizar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión y formatos que establezca **"IMSS-BIENESTAR"** para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 11**, a efecto de verificar la correcta operación de **"EL PROGRAMA"**, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud y la Unidad de Administración y Finanzas tales como: los informes de avances financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al **Anexo 9**, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que, **"IMSS-BIENESTAR"**, por medio de cualquiera de sus Unidades o Coordinaciones detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, podrá informar a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

IV. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, solicitará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

V. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Unidad de Administración y Finanzas solicitará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la entrega trimestral de la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el **Anexo 4**, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** sustente y fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.

VI. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Unidad de Administración y Finanzas, podrá en todo momento verificar en coordinación con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el **Anexo 4** del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en el mecanismo que se determine para tal efecto.

CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. Los recursos presupuestarios federales que se transfieran al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, así como los recursos humanos que se le asignen para tal fin en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio de Colaboración, tendrán los objetivos, metas e indicadores de desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Transferir recursos presupuestarios federales al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como asignar los recursos humanos necesarios para la operación de **"EL PROGRAMA"**, para coadyuvar con la prestación de servicios de primer nivel de atención para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

META: Atender a las localidades integradas en el **Anexo 5** de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el **Anexo 6** se describen los indicadores y las variables a las que se compromete el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** que permitirán

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para cubrir los conceptos de gasto mencionados en los **Anexos 3 y 3A** para la operación de **"EL PROGRAMA"** en el ejercicio fiscal 2025; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, a **"EL PROGRAMA"** objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo 3A**, así como las partidas estipuladas en el **Anexo 7**.

El **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** presentará los informes del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros que éstos generen; dicho informe deberá hacerse conforme con los **Anexos 4 y 9**.

Los remanentes de (i) los recursos presupuestarios federales transferidos al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, y (ii) de los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio fiscal, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el **Anexo 3A** y, en su caso, en el **Anexo 7** del presente Convenio, deberán ser erogados por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con cargo a sus recursos propios.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

SÉPTIMA. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, podrá asignar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la plantilla de personal que se detalla en el **Anexo 8** de este Convenio de Colaboración.

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar la plantilla a que se hace mención en el párrafo anterior, será efectuada por **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 12** de este instrumento jurídico.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

A. **"LAS PARTES"** acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, correspondientes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará vinculada de manera permanente e irrevocable al cumplimiento de los objetivos de **"EL PROGRAMA"**.

B. Las plazas asignadas a la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, deberán estar comprendidas dentro de las categorías y cumplir con los perfiles de puestos establecidos en el numeral 11.10 de las **"REGLAS"**.

C. La ocupación de las plazas que conforma la plantilla a que se refiere esta Cláusula se realizará, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales se realizará de conformidad con lo establecido en los numerales 11.8, 11.9 y 11.10 de las **"REGLAS"**.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

En este tenor, las personas candidatas para ocupar las plazas que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, deberán cumplir con los criterios de selección siguientes:

- a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y su Reglamento; la Ley de Migración y su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

- b. Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- c. Contar con Clave Única de Registro de Población.
- d. Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme a lo señalado en el numeral 11.10 de las **"REGLAS"**.

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente a su cédula profesional, el certificado vigente expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

- e. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.
- f. No tener otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- g. La demás información que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

En ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas candidatas para la ocupación de alguna de las plazas que integran la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

D. Para efectos de la continuidad de la contratación del personal a que se refiere la presente cláusula, serán considerados los resultados de la evaluación de productividad del personal de conformidad con lo que establezca **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, así como los informes de asistencia e incidencias del personal a que se refiere el inciso E de la presente cláusula.

E. "LAS PARTES" convienen en que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través del servidor público designado por este mismo en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, coadyuvará con el **"IMSS-BIENESTAR"** en la administración del personal que conforma la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, para lo cual deberá:

a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia y conclusión de las jornadas de trabajo y rendir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio le notifique.

b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes de asistencias e incidencias de la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dicha plantilla de personal.

c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas disciplinarias, y hecho esto, remitirla a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

este instrumento jurídico y con la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que dan lugar al levantamiento del acta.

"IMSS-BIENESTAR", por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, podrá establecer criterios específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** se obliga a:

I. Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso a las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las **"REGLAS"**, por conducto de la Unidad Ejecutora, responsable ante **"IMSS-BIENESTAR"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.

II. Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquella generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

III. Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el **"PROGRAMA"** y el presente Convenio de Colaboración.

IV. Remitir por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de la ministración de recursos que se detalla en el **Anexo 2** del presente Convenio de Colaboración, los comprobantes que acrediten la recepción de dicha ministración, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere este párrafo deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

Asimismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"IMSS-BIENESTAR"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o de los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

VI. La Secretaría de Finanzas y Administración, deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Finanzas, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Finanzas y Administración, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos del presente Convenio o que se mantengan ociosos.

VIII. Realizar con recursos propios del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, el aseguramiento, emplacamiento, gestionar las tarjetas de circulación y realizar el pago de impuesto sobre la tenencia de los vehículos correspondientes a **"EL PROGRAMA"** asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**. Para el caso de la póliza de aseguramiento de los vehículos deberá expedirse a favor del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, según corresponda.

Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente ejercicio fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá enviar a **"IMSS-BIENESTAR"**,

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, copia de las pólizas respectivas.

IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. Por lo que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá remitir trimestralmente, a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.

X. Informar de manera trimestral a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los **Anexos 4 y 9** del presente Convenio, debiendo adjuntar archivos electrónicos con la documentación soporte correspondiente.

XI. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2025".

XII. La Unidad Ejecutora deberá informar trimestralmente a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2025 y enero del siguiente año, de conformidad con este instrumento jurídico.

XIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, mediante el formato descrito en el **Anexo 10**, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

XIV. La Unidad Ejecutora deberá informar la cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

XV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.

XVI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al Órgano Técnico de Fiscalización de la legislatura local en el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, por conducto de la Secretaría de Salud de Baja California Sur y de la Unidad Ejecutora.

XVII. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el Órgano de Difusión Oficial del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como en su página de Internet, por conducto de la Secretaría de Salud de Baja California Sur y de la Unidad Ejecutora.

XVIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Acción Comunitaria, en apego al apartado 15 de las **"REGLAS"**, la realización de las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social de **"EL PROGRAMA"** con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno autorice, así como en lo establecido en las **"REGLAS"** de **"EL PROGRAMA"** y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:

- a. Difusión. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- b. Capacitación y asesoría a servidores públicos. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**;
- c. Capacitación a integrantes de Comités. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- d. Recopilación de Informes y atención a quejas y denuncias. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

XIX. Supervisar en todo momento, a través del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, que las personas que integran la plantilla de personal asignada para la operación de **"EL PROGRAMA"**, cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables.

XX. Responder por la integración y veracidad de la información que recabe respecto de las personas que proponga para ocupar las plazas que se asignen a **"EL PROGRAMA"**.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "IMSS-BIENESTAR". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"IMSS-BIENESTAR"** se obliga a:

I. Transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio de Colaboración, conforme al periodo de ministración establecido en su **Anexo 2**.

II. Verificar, a través de la Unidad de Atención a la Salud, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. Practicar periódicamente, a través de las áreas que designe la Unidad de Atención a la Salud, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo con el calendario y planeación que para tal efecto se establezca con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, conforme al formato de visitas establecido en el **Anexo 11**, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes con los que cuenta **"EL PROGRAMA"**.

IV. Solicitar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, mediante la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño **Anexo 6** y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

V. Dar seguimiento, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el **Anexo 9**, así como en el **Anexo 4**.

VI. Solicitar, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** debe presentar a **"IMSS-BIENESTAR"**, en términos de lo estipulado en el presente Convenio.

VII. Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.

VIII. Dar seguimiento trimestral, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en coordinación con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

IX. Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.

X. Verificar a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las **"REGLAS"**.

XI. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.

XII. Difundir en la página de Internet de **"IMSS-BIENESTAR"**, el presente instrumento jurídico en el que se señalan los recursos presupuestarios federales transferidos para la operación **"EL PROGRAMA"**, en los términos de las disposiciones aplicables.

XIII. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

XIV. Realizar, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar la plantilla de personal que se asignará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, para la operación de **"EL PROGRAMA"**, en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio de Colaboración.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"IMSS-BIENESTAR"** a través de la Unidad de Atención a la Salud, en los términos de las disposiciones aplicables y a lo establecido en el presente Convenio de Colaboración. Así como, lo que respecta a la contratación del personal que se asignará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**.

Por lo que respecta al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la verificación y seguimiento al correcto ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como el seguimiento de las acciones que realice el personal que se asigne a esta última para la operación de **"EL PROGRAMA"**, estará a cargo del **COORDINADOR ESTATAL**.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del Convenio de colaboración, detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el Convenio de colaboración, o que el personal asignado al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, realice acciones distintas a las previstas en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquélla que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese entablar en su contra, deslindándose desde ahora de

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. El presente Convenio de Colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha en que entre en vigor las Reglas de Operación del Programa S200, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio de Colaboración podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio de Colaboración obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA El presente Convenio de Colaboración podrá darse por terminado de manera anticipada por cualquiera de las causas siguientes:

- I.** Por acuerdo de **"LAS PARTES"**.
- II.** Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere **"IMSS-BIENESTAR"**.
- III.** Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio de Colaboración podrá rescindirse, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

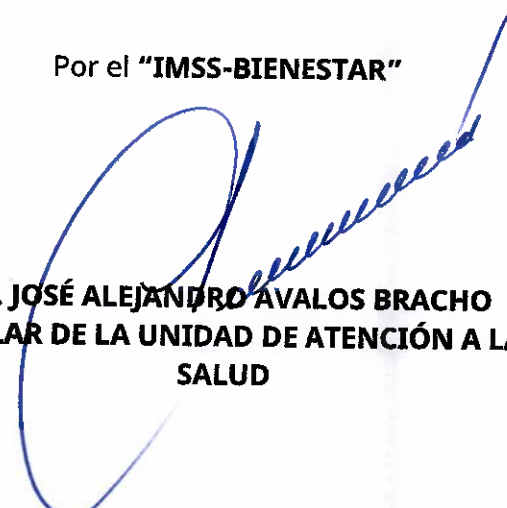
DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. "LAS PARTES" convienen que las controversias que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Colaboración serán resueltas por las mismas de común acuerdo. En el caso de subsistir la controversia, convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03

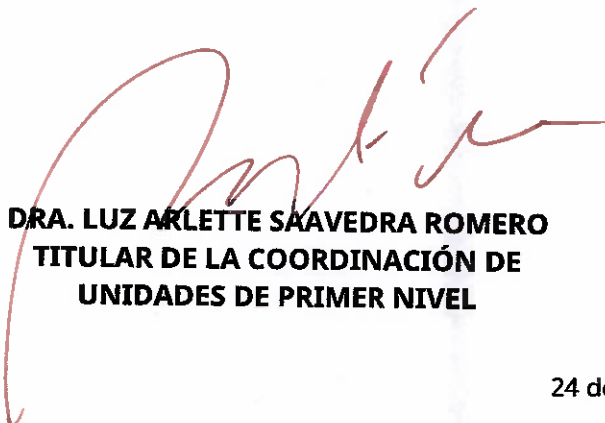
en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia, a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

Estando enteradas "**LAS PARTES**" del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por septuplicado, en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Por el "**IMSS-BIENESTAR**"

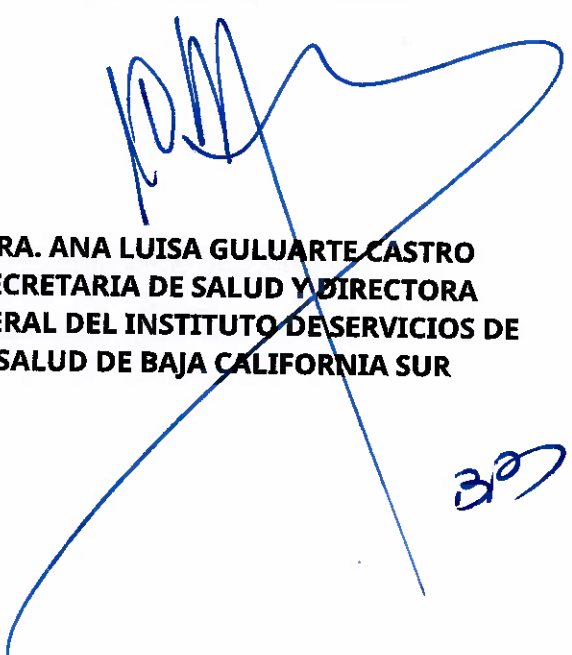

DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD


C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

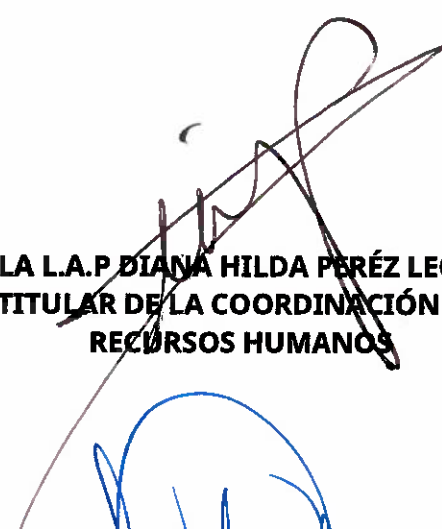

DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
UNIDADES DE PRIMER NIVEL

Por el "**GOBIERNO DE LA ENTIDAD**"


MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


DRA. ANA LUISA GULUARTE CASTRO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA
GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE
SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR

IB-CC-S200-FAM-2025-BCS-03



**LA L.A.P. DIANA HILDA PERÉZ LEÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS**

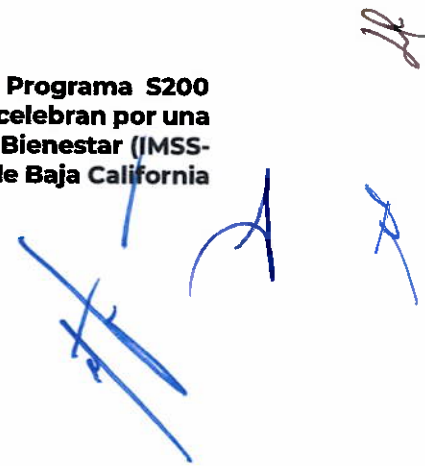


**LA LIC. EUNICE FARIÁS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS**



**EL DR. BOGDAN ARRIAGA BENIS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**Hoja de firmas del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa S200
"Fortalecimiento a la Atención Médica" para el Ejercicio Fiscal 2025, que celebran por una
parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-
BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California
Sur, el día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco.**



**ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS**

CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$4,299,402.79
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios."	
TOTAL	\$4,299,402.79

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 1A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA IMSS BIENESTAR
1000 "Servicios Personales" Médicos Residentes para Trabajo Social Comunitario Itinerante	\$3,841,074.00
1000 "Servicios Personales" Contratación de personal operativo (en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	\$8,603,417.12
TOTAL	\$12,444,491.12

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor con base en las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos, así como la normativa aplicable y la temporalidad laboral de cada plaza. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CONCEPTO	PERIODO:
Transferencia de recursos 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.	ENERO-JUNIO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales"	A PARTIR DE ENERO
Médicos Residentes para Trabajo Social comunitario itinerante Contratación de personal operativo (en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	A PARTIR DE ENERO

* El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO
PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A "LA ENTIDAD"**

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA 9 UMM		TOTAL 2025
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (***)		\$194,402.79
21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS (***)		\$150,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA (***)		\$150,000.00
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (***)		\$200,000.00
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (***)		\$150,000.00
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		\$1,200,000.00
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (***)		\$40,000.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$300,000.00
33604 "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES" (*)		\$60,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		\$250,000.00
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS"		\$1,605,000.00
TOTAL		\$4,299,402.79

* Los recursos presupuestarios transferidos para la partida presupuestal 33604, deberán ser ejercidos para cubrir los gastos de Difusión de la Operación y la imagen Institucional del Programa.
*** Los recursos programados para estas partidas no podrán exceder del 5% del presupuesto del monto total autorizado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 3A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas, artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general, entre otros.
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barrederas, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORAT	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en contraloría social, formatos, cambio de imagen institucional de las UMM.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37104	PASAJES ÁEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos.
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadia de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"**

Entidad Federativa:	(1)
Concepto de Gasto de Aplicación:	(3)
Monto por concepto de gasto: Nombre del Concepto de Gasto:	(2)
Fecha de elaboración:	(5)
No.	(6)
Partida Específica	(7)
Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	(8)
Número de CLUES	(9)
Número de Poliza del pago	(10)
Fecha de Transferencia Electrónica	(11)
Nombre proveedor o Prestador de Servicios	(12)
Importe	(14)
Observaciones	(15)
TOTAL	(16) 0

LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON, ENTRE OTRAS, LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 66, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, ASÍ COMO CON LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE AL PROGRAMA Y EL ORIGINAL DE LA MISMA SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES, LA CUAL QUEDA A DISPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR VIVO DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN COMPETENTES.

17	Elaboró	19	Autorizó	20	Vo. Bo.
				Secretaría de Salud o	
				Director de los Servicios de Salud de la entidad (o su equivalente)	
				Director Administrativo de los Servicios de Salud (o equivalente)	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día XX de XX de 2025.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

INSTRUCTIVO

Se deberá anotar lo siguiente:

- | | | | |
|----|---|----|--|
| 1 | Nombre completo de la Entidad Federativa. | 12 | Trimestre que se reporta. |
| 2 | Monto por concepto de gasto autorizado (conforme a la programación para las partidas del concepto 3700 y al Anexo 3 para las demás partidas). | 13 | Razón Social o Nombre completo del Proveedor o Prestador de Servicios. |
| 3 | Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF - 4 dígitos). | 14 | Importe del CFDI (incluye IVA). |
| 4 | Nombre del Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF). | 15 | Observaciones Generales. |
| 5 | Fecha de elaboración del certificado. | 16 | Total del gasto efectuado por partida específica del trimestre que se reporta. |
| 6 | Número de la fila correspondiente. | 17 | Nombre del Responsable de elaborar la comprobación. |
| 7 | Partida Específica de gasto autorizada. | 18 | Cargo del Responsable de elaborar la comprobación. |
| 8 | Número de Folio Fiscal Digital por Internet (CFDI). | 19 | Titular de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud (o equivalente). |
| 9 | Número de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). | 20 | Titular de la Secretaría de Salud Estatal o Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa (o su equivalente). |
| 10 | Número de Póliza del pago efectuado. | 21 | Mes que se reporta del trimestre. |
| 11 | Fecha de la Transferencia Electrónica. | | |

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO AUTORIZADA EN CADA TRIMESTRE, ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ASIMISMO, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día XX de XX de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

No. de unidades Beneficiadas: 9

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010162	María Auxiliadora	SUBSEDE	130	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000112	C.S. Villa Ignacio Zaragoza	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010266	Ramadas	SUBSEDE	143	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000030	C.S. Benito Juárez	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010379	Villa Hidalgo	SUBSEDE	277	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000030	C.S. Benito Juárez	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010390	Ley Federal de Aguas Número Uno	SUBSEDE	488	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010391	Ley Federal de Aguas Número Dos	SUBSEDE	280	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010392	Ley Federal de Aguas Número Tres	SUBSEDE	189	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010393	Ley Federal de Aguas Número Cuatro	SUBSEDE	275	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5. Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010394	Ley Federal de Aguas Número Cinco	SUBSEDE	275	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	BSIMB000013	C.S. Ciudad Constitución	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
	Ciudad Constitución								promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSIMB000544	U.M. No. 5, Caravana T-2 Ciudad Constitución	2, 2008	001	Comandú	030010397	Josefa Ortiz de Domínguez	SUBSEDE	160	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000030	C.S. Benito Juárez	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
Subtotal	1	1	1	1	9	9	9	2,217	4	8	4	4	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
BSIME000556	U.M. No. 8, Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030020147	San Francisco de La Sierra	SUBSEDE	57	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000182	C.S. Villa Alberto A. Alvarado Aramburo	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030020227	Colonia Laguneros	SUBSEDE	21	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000182	C.S. Villa Alberto A. Avarado Aramburo	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030020232	Emiliano Zapata	SUBSEDE	320	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000182	C.S. Villa Alberto A. Avarado Aramburo	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030020244	Ejido Licenciado Alfredo Vladimir Bonfil	SUBSEDE	337	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030020527	Benito Juárez	SUBSEDE	483	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000141	C.S. Guerrero Negro	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030020605	Francisco J. Mújica		SUBSEDE	85	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000182	C.S. Villa Alberto A. Alvarado Aramburo	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030021042	Los Crestones		LAI	4	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000182	C.S. Villa Alberto A. Alvarado Aramburo	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	030021374	Ejido Luis Echeverría		SUBSEDE	433	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulegé	30020014	Bahía Asunción		SUBSEDE	1453	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000182	C.S. Villa Alberto A. Alvarado Aramburo	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre		
BSIMB000556	U.M. No. 8. Caravana T-2 Emiliano Zapata	2, 2008	002	Mulégé	30021060	Ángel César Mendoza Aramburo	SUBSEDE	31	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000182 C.S. Villa Alberto A. Alvarado Aramburo	BSIMB000812 HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	
Subtotal	1	1	1	1	10	10	10	3,224	4	8	3	3	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030038	La Aguja	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293 C.S. Los Planes	BSIMB000672 B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030045	Las Ánimas	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030060	Boca del Sauzoso	LAI	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030076	Las Calabazas	SUBSEDE	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030112	El Chivato	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030120	San Rafael de Los Encinitos	LAI	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030146	San Rafael de Los Inocentes	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030236	Los Robles	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000211	C.S. Flores Magón, La Paz	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030268	San Pedro	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030277	San Pedro	SUBSEDE	714	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030309	Los Tamales	LAI	45	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000211	C.S. Flores Magón, La Paz	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030310	Los Tejones	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030313	El Tegetate	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre					CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030345	El Agua de López	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030353	El Álamo	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Barriles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030371	Ávaro Obregón	SUBSEDE	57	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030381	Bajada de La Mesa	LAI	55	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Barriles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	03030402	Boca del Álamo	LAI	59	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Bariles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	03030423	Los Caballeros	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	03030460	Casa Blanca	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	03030469	El Cerro Blanco	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030503	San Fermín (La Cuesta)	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030525	Los Divisaderos	SUBSEDE	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030592	La Línea	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Barriles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030606	La Matancita	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030638	Las Palmas	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030643	El Palmarito	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030658	El Palo de Arco	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030730	El Refugio	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030745	El Rosario 2	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240 C.S. El Centenario	BSIMB000672 B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030784	San Ignacio	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293 C.S. Los Planes	BSIMB000672 B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030861	San Vicente	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293 C.S. Los Planes	BSIMB000672 B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030896	Las Tijeras	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334 C.S. Calafin	BSIMB000672 B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030998	Las Tinas	LAI	54	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Barriles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030928	La Vinorama	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030945	Alfredo V. Bonfil	LAI	86	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030963	San Juan de La Costa	SURSEDE	146	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030030985	NCP Conquista Agraria	SUBSEDE	143	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031021	Los Ángeles	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031028	El Pitahual	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031030	Santo Tomás	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031039	El Cruellito	SUBSEDE	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031050	El Ancón	SUBSEDE	110	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031261	El Cruellar	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031262	La Parra	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031263	La Trinchera	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031287	El Aguajito	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031311	La Casa Blanca	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031316	La Escondida	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031317	La Estrella del Norte	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031333	Don Mariano	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031338	La Joya	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031359	San Miguel del Salto	LAI	19	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031378	La Semilla	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031394	Los Algodones	LAI	90	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Barriles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031401	El Arroyo Seco	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031411	Buenavista	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031415	La Cacachila	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031424	El Cardonal	SUBSEDE	308	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Barriles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031456	La Cruz	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031459	El Cuave	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031467	Las Dos Palmas	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031484	El Cenizo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031486	Los Guayabitos	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031499	Ley Federal de Reforma Agraria No. 2	SUBSEDE	123	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

[Handwritten signature]

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031500	Ley Federal de Reforma Agraria Número Uno	LAI	100	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031520	Las Pacas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031526	San Pablo	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000211	C.S. Flores Magón, La Paz	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031532	El Palacio	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000211	C.S. Flores Magón, La Paz	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031565	La Reforma	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000276	C.S. Los Bariles	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031592	San Isidro de Las Palmas	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031593	El Bosque de San Isidro	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calaña	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031618	Santa Teresita	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calaña	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031686	El Agua de Yepis	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	03003172	Los Corralitos	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031751	Los Alaritos	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031757	El Arroyo del Novillo	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031846	La Puerta	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031850	El Novillo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031885	La Piedra Larga	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031920	El Sacrificio	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030031984	El Venero	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032000	Las Palomas (San Blas)	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032059	El Cajón de Los Reyes	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032097	La Huerta	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032124	Los Vergelitos	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032313	El Milagro	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calaña	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032492	El Copal	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032592	Los Juanitos	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calaña	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre			
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032606	Casas Viejas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032644	La Ballena de Los Inocentes	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032697	Ninguno	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032698	Ninguno	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 “Fortalecimiento a la Atención Médica”, para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032751	Chayito (Mini Super)	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032758	El Zorrillo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032805	El Copalquín	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14. Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032805	El Copalquín	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032809	Las Bebelamas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032812	El Maguey	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032813	González [Ultramarinos]	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032815	Altamira	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032839	El Mezquite	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032844	Los Alamitos	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032845	Los Cuates	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSIMB000655	U.M. No. 14, Caravana T-1 La Paz	1, 2008	003	La Paz	030032865	Santa María	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Tipo localidad	
Subtotal	1	1	1	1	105	105	105	1
								1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Tipo localidad	
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	03080004	Agua Caliente	SUBSEDE	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	03080056	Caduaño	SUBSEDE	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	03080063	La Candelaria	SUBSEDE	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080075	Las Castas	SUBSEDE	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000416	C.S. Santa Anita	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080135	La Joya	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000462	C.S. Cangrejos	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080177	Palo Escopeta	SUBSEDE	76	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000351	C.S. San José del Cabo	BSIMB000346	HOSPITAL GENERAL DR. RAULA CARILLO
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080193	Las Piedras	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000460	C.S. Santa Anita	BSIMB000346	HOSPITAL GENERAL DR. RAULA CARILLO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080197	Migriño	SUBSEDE	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000462	C.S. Cangrejos	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080203	Los Pozos	SUBSEDE	87	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000730	C.S. Leonardo Gastelum, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080209	El Rancho	LAI	227	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000380	C.S. Miraflores	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080246	San Jorge	LAI	54	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000433	C.S. Santiago	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080286	El Saucito	LAI	4	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000730	C.S. Leonardo Gastelum, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud					CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	03080287	El Sauzal	SUBSEDE	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000730	C.S. Leonardo Gastelum, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	03080298	La Trinidad	SUBSEDE	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000433	C.S. Santiago	BSIMB000346	HOSPITAL GENERAL DR. RAUL A. CARILLO
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	03080470	El Zorrillo	LAL	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000450	C.S. Lomas del Sol, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	03080593	El Campamento	SUBSEDE	855	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000433	C.S. Santiago	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave				Nombre	CLUES	Nombre	CLUES
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080658	Las Pías	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000450	C.S. Lomas del Sol, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030080886	Ninguno	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000730	C.S. Leonardo Gastelum, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030081070	Lo Quemado	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000462	C.S. Cangrejos	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030081151	Las Norias	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000730	C.S. Leonardo Gastelum, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSIMB000660	U.M. No. 2. Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030081158	Ninguno	LAI	3	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000416	C.S. Santa Anita	BSIMB000346	HOSPITAL GENERAL DIR.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
									promoción de la salud					RAULA CARILLO
BSIMB000660	U.M. No. 2, Caravana T-1 La Playa	1, 2008	008	Los Cabos	030081226	Los Morritos	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000730	C.S. Leonardo Gastelum, Cabo San Lucas	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
Subtotal	1	1	1	1	22	22	22	2,014	3	8	7	7	2	2

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSA001592	U.M. No. 5A, Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comandú	020010027	Puerto Magdalena	LAI	55	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000071	C.S. Puerto San Carlos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comandú	030010031	Los Batequitos	SUBSEDE	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB0000013	C.S. Ciudad Constitución	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comandú	030010045	Cadeje	SUBSEDE	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB0000066	C.S. La Purísima	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comandú	030010049	Las Barrancas	SUBSEDE	539	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB0000066	C.S. La Purísima	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comandú	030010137	Jesús María	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB0000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0	0, 2021	001	Comandú	030010200	Paso Hondo	LAI	19	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB0000083	C.S. San Isidro	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
	Ciudad Constitución								promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSSA001592	U.M. No. 5A, Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondu	030010241	Puerto Alcatraz	SUBSEDE	154	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSA001592	U.M. No. 5A, Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondu	030010245	San Dionisio Quepo	SUBSEDE	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSA001592	U.M. No. 5A, Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondu	030010294	San José de Guajadame	SUBSEDE	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000083	C.S. San Isidro	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSA001592	U.M. No. 5A, Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondu	030010295	San José de La Noria	SUBSEDE	61	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000013	C.S. Ciudad Constitución	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondú	030010398	Tepemú	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000013	C.S. Ciudad Constitución	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondú	030010722	El Tequesquite	SUBSEDE	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondú	030010751	San Luis Gonzaga	SUBSEDE	53	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondú	030011366	El Sauce	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A. Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondú	030012086	San Juanico	SUBSEDE	512	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000066	C.S. La Purísima	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

[Handwritten signature]

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
	Ciudad Constitución								promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSSSA001592	U.M. No. 5A, Caravana T-0 Ciudad Constitución	0, 2021	001	Comondú	030012476	El Chicharrón	LAI	82	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSSMB000054	C.S. La Poza Grande	BSSMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
Subtotal	1	1	1	1	16	16	16	1,571	3	8	7	7	1	1

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave				Nombre localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre								CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	0300033205	El Paraíso	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSSMB000293	C.S. Los Planes	BSSMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATERRA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030066	Las Breyitas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030075	El Cajoncito	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030170	Matancitas	SUBSEDE	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030237	El Rosario Uno	SUBSEDE	81	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030241	San Andrés	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030272	San Miguel	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030288	Santa Cruz	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030351	El Aguaje	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030440	La Calerita	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030443	Cananea	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030482	Ejido Plutarco Elías Calles	SUBSEDE	111	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030501	Cuervavaca	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (TNEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030539	Los Encinos	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030539	Los Encinos	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030567	El Guayabito	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030640	El Palmar de Abejo	LAI	17	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030641	El Palmar de Enmedio	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030686	Las Piedras Coloradas	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030689	La Piedrita	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030708	El Potrero	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030732	El Refugio	SUBSEDE	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030756	El Saltillo de Los García	SUBSEDE	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030787	San Jacinto	SUBSEDE	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030796	San Juan	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Cilaflia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030809	San Martín	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030810	San Martín	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030830	San Simón	LAI	43	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030843	Santa Inés	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGT)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030844	Santa Lucía	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030858	Santo Domingo	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030860	San Venancio	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030895	Texcalama	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030911	El Trilunfo	SUBSEDE	313	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030915	El Valle Perdido	SUBSEDE	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030030999	San Luis	LAI	59	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031009	El Cardón	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031027	Los Laureles	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000293	C.S. Los Planes	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031054	Rancho Jarzlin (rancho santa teresita)	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031058	El Salto	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031106	Los Crestones (El gusano)	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031112	El Tunal	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031115	El Remudadero	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031116	La Matanza	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031122	Casas de Abajo	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031236	El Garbancillo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031290	Los Arenales	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000696	C.S. Agua Escondida	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031300	Los Bules	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031314	El Confeñi	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031324	La Garita	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031357	La Reyna	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031361	San Bernardo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031362	San Carlos	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UNIM	Tipo UNIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031393	El Aguajito	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031405	Bellavista	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031432	Las Castellanas	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B5SSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031444	Santa Cruz	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031477	El Gaspareño	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031480	El Grullo	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031490	El Huérfano	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031503	Los Llanos	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	090031506	Rancho Lourdes	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	090031508	Manzanillo	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	090031510	La Matanza	SUBSEDE	78	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	090031522	El Palmarito	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSS-4001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031523	El Palmarito	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSS-4001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031533	Las Parritas	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSS-4001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031569	Agrodelicias de La Baja Sur	LAI	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSS-4001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031576	El Saltillo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031580	San Antonio	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031594	San Isidro	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031600	San Juan del Rancho	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031602	San Luis	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031609	San Pedro de La Soledad	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031612	San Rafael	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031621	Santa Gertrudis	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031627	Santa Teresa de La Soledad	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031663	Las Vinoramas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031669	Santa Martha	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031740	El Adornado	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031746	Agua de San Vicente	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031749	El Aguajito	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031759	El Barranco	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031819	Las Flores	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031831	El Rincorcito	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre	CLUES		Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031844	Mar Azul	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031851	El Mezcalito	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031863	El Otro Arroyo	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031871	La Palmitilla	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031910	San Alfonso	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030031934	San José	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032032	El Cachanilla	LAI	328	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032034	Palo Verde	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032094	Santa Teresa	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032095	San José	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032102	Las Dos Palmas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032115	Las Vinoramitas	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032118	Rancho Nuevo	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032119	Punta Ballena	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032213	Rancho Camacho	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032221	Guadalupe Y Mangle	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032225	El Winolito	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032240	El Agua Escondida	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032153	Las Bugambillas	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032260	El Triunfo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032265	El Carmen	LAI	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSSMB000334	C.S. Calafia	BSSMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032274	El Choyal	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSSMB000281	C.S. El Pescadero	BSSMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032299	Los Hermanos Ford	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSSMB000771	C.S. Todos Santos	BSSMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032317	El Altoño	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSSMB000771	C.S. Todos Santos	BSSMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
B55SA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032324	Piedras Moras	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
B55SA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032333	La Ponderosa	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B55SA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032339	Punta Pelicano	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B55SA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032340	El Quemado	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032361	El Molino	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032381	El Pilar	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032390	Jaibolito 2	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032391	Darínica	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
B555A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032397	El Rincón	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B555A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032414	Santa Cecilia	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B555A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032415	Santa Cruz	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
B555A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032417	Santa Genoveva	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032437	Ninguno (Emilio Yarell)	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032438	La Soledad	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032462	El Ancón	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032476	Mi Ranchito	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032493	El Mocorito	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032495	Rancho Roxana	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032578	El Salitral	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032603	La Aplanada	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032604	Boca del Refugio	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032616	El Palmar de La Matanza	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032623	La Buena Suerte	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032647	Las Cabras	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000433	C.S. Santiago	BSSSA001131	HOSPITAL GENERAL DR. RAUL A CARILLO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

[Handwritten signature]

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032649	Los Cascabeles	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032654	El Cruceño de Milano	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032655	Las Cuatro Milpas	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032657	Las delicias	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	CLUES				Nombre			
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032658	El descanso	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032664	El Frijolar	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032692	San Julián	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032695	Santa Regina	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

[Handwritten signature]

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención											
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032720	La Alegria	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032721	Las Flores Dos	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032731	El Country	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032808	Santa Lidia [Agrícola]	LAI	20	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BS55A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032819	Granjeros Familiares La Paz	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BS55A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032820	Las Maravillas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BS55A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032821	Los Dos Hermanos	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BS55A001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032824	El Fresno	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032826	El Paraje	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032827	San Diego	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032847	San Pablo	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032895	El José María	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025



ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032896	El Junco	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032906	El Repartito	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032943	Las Piedras	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032952	La Parcela	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032954	Los Ángeles	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032956	El milagro	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032966	Buenos Aires	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000334	C.S. Calafia	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032967	Los Sauzones	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero®	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032974	San Antonio [Mini Súper]	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000771	C.S. Todos Santos	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030032975	Miramar	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030033000	San Martín	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	030005523	El Otro Arroyo	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000305	C.S. San Antonio	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	30030944	Mellón Albáñez Dominguez	LAI	2409	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000643	HOSPITAL GENERAL DE CABO SAN LUCAS	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	30031488	Los Horconchitos	SUBSEDE	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
BSSSA001604	Unidad Móvil Tipo 0 Los Dolores	0, 2021	003	La Paz	30031632	Los Sauces	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. El Pescadero	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA	
Subtotal	1	1	1	1	168	168	168	4,370	3	8	7	7	3	3	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	03000049	El Dátil	SUBSEDE	311	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030012165	El Datlón	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000066	C.S. La Purísima	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020043	Las Cruces	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	0300201063	Las Bebelamas	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0	0, 2021	002	Mulegé	030020140	San Bruno	SUBSEDE	739	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES
	Heroica Mulegé								promoción de la salud		ÓN ADÁN G. VELARDE			SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020158	San José de Castro	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020160	San José de Magdalena	SUBSEDE	128	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020165	Ejido San Lucas	SUBSEDE	732	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020181	San Sebastián	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020221	Los Gatos	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. c/ HOSPITALIZACIÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020268	El Mezquital	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		C.S. Adán G. Velarde	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020269	Palo Verde	SUBSEDE	193	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020341	San Juan	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0	0, 2021	002	Mulegé	030020682	El Llano Redondo	LAI	4	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000124	C.S. c/ HOSPITALIZACI	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo b)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre						CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
	Heroica Mulegé										ÓN ADÁN G. VELARDE		SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-O Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020690	Las Maridas		LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	BSIMB000124 C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-O Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020759	La Presa		LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-O Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020818	San Estanislao		LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-O Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020821	San Francisquito		LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES		Nombre
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020834	San Juan de La Pila	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020838	San Marcos	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020842	San Matías	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020843	San Miguel	SUBSEDE	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0	0, 2021	002	Mulegé	030020847	La Casa de Enmedio	LAI	3	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
	Heroica Mulegé													SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020855	San Simón	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020856	San Tadeo	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020860	Santa Ana	SUBSEDE	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020878	Santo Domingo	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001616	U.M. No. 12, Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020882	Los Sauces	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12, Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020935	Las Tunas	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12, Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030020958	La Angostura	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12, Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021091	El Barranco	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12, Caravana T-0	0, 2021	002	Mulegé	030021100	San Venancio	LAI	8	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
	Heroica Mulegé								promoción de la salud			ÓN ADÁN G. VELARDE		SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021102	El Motor	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021108	San Dieguito	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021154	El Corti	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021155	El Huéno	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Clave	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021156	San Fernando	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021157	Las Huertitas	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021363	El Carpintero	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021386	Las Paredas	SUBSEDE	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0	0, 2021	002	Mulegé	030021537	La Puerta	LAI	6	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
	Heroica Mulegé								promoción de la salud					SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021548	Santa María	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACIÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021571	La India	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACIÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021573	El Llanito	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACIÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021592	El Salbito	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre									CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021623	El Represo	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000124	C.S. C/ HOSPITALIZACI ÓN ADÁN G. VELARDE	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA		
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021685	El Pozo	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA		
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	002	Mulegé	030021782	Casas Viejas	SUBSEDE	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA		
BSSSA001616	U.M. No. 12. Caravana T-0 Heroica Mulegé	0, 2021	003	Mulegé	030020456	Campo delgadito	SUBSEDE	77	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000170	C.S. San Ignacio	BSIMB000812	HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSALÍA		
Subtotal	1	1	1	1	49	49	49	2,372	3	8	4	4	1	1		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090069	San Juan Londó	SUBSEDE	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090071	San Nicolás	SUBSEDE	90	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090156	Ensenada Blanca	SUBSEDE	227	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090161	Ligüí	SUBSEDE	248	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090167	El Peloteado	SUBSEDE	6	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000095	C.S. Santo Domingo	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
									promoción de la salud					
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090189	Los Corrales	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090192	Los Dolores	SUBSEDE	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000532	C.S. San Miguel de Comandú	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090197	Juncalito	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO
BSSSA001621	U.M. No. 10. Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090206	San Javier	SUBSEDE	155	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000532	C.S. San Miguel de Comandú	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES
B555A001621	U.M. No. 10, Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090222	Puerto Agua Verde	SUBSEDE	210	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO	
B555A001621	U.M. No. 10, Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090229	Santa Cruz	SUBSEDE	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000042	C.S. Ciudad Insurgentes	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO	
B555A001621	U.M. No. 10, Caravana T-0 Loreto	0, 2021	009	Loreto	030090358	San Juenquito	SUBSEDE	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000165	C.S. Heroica Mulegé	BSIMB000503	HOSPITAL COMUNITARIO DE LORETO	
Subtotal	1	1	1	1	12	12	12	1,023	3	8	4	4	1	1	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pectas	0, 2021	003	La Paz	030030036	El Águila	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pectas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pectas	0, 2021	003	La Paz	030030039	Los Algodones Uno	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pectas	0, 2021	003	La Paz	030030054	Las Bebedamas 2	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pectas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pectas	0, 2021	003	La Paz	030030121	Ensenada de Cortés	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pectas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pectas	0, 2021	003	La Paz	030030127	El Estero	LAI	4	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pectas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030030168	La Matancita	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B51MB000264	C.S. Las Poctlas	B51MB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030030175	El Médano	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B51MB000100	C.S. Villa Morelos	B51MB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030030178	Nopoló	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B51MB000264	C.S. Las Poctlas	B51MB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030030186	Santa Clara	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B51MB000100	C.S. Villa Morelos	B51MB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030205	El Pilar	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030223	La Primer Agua	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030224	Puerto Chale	SUBSEDE	393	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030251	San Fermín	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030257	San Jerónimo	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Póctas	0, 2021	003	La Paz	030030258	San Hilario	SUBSEDE	43	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Póctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Póctas	0, 2021	003	La Paz	030030281	San Ramón	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Póctas	0, 2021	003	La Paz	030030294	Santa Rita del Coyote	LAI	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Póctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Póctas	0, 2021	003	La Paz	030030306	La Soledad	SUBSEDE	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Póctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030421	Las Ánimas	SUBSEDE	68	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030586	San José de La Palmilla	LAI	16	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030687	San Pedro de La Presa	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030778	San Evaristo	SUBSEDE	70	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030049	Santa Rita	SUBSEDE	220	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030855	Santa Teresa	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030030946	Agua del Barro	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030031309	El Cantil	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
B55SA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030031327	El Guamúchil	LAI	2	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
													CONSTITUCIÓN N	
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031446	La Cieneguita de Guadalupe	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Poctlas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N	
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031452	El Corral de Piedra	SUBSEDE	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Poctlas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N	
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031509	La Matancita	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Poctlas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N	
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031558	Punta Coyote	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240 C.S. El Centenario	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
									CLUES	Nombre	CLUES		Nombre	
BSS5A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030031675	La Cueva	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN	
BSS5A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030031693	El Cantil	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100 C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN	
BSS5A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030031694	San Andrés	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100 C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN	
BSS5A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030031699	La Capilla	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN	
BSS5A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030031700	El Caporal	LAI	10	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo {INEGI}	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
										promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031702	El Chamital	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754		HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031704	Iraquí	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctlas	BSIMB000754		HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031706	El Paso de Enchilas	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctlas	BSIMB000754		HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctlas	0, 2021	003	La Paz	030031711	San Ignacio	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754		HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta					Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad							
			Clave	Nombre												
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030031716	Las Tinajas	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poetas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030031717	Santa María de Toris	SUBSEDE	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poetas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030031718	Santa Teresita	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poetas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030031732	El Merecuato	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poetas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
B5SSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030031735	San Cuyetano del Ciruelo	LAI	11	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poetas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
									promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030031745	El Agua de Los Coyotes	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030031820	Las Higuieritas	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030031873	San José	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030031879	El Paraje	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARIA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030031927	San Antonio	LAI	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030031942	San Martín de La Redención	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032005	La Palma Sola	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032007	Puerto Dátil	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032233	El Párdico	LAI	13	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032319	Las Palmitas	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032332	Los Pocitos	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032407	San Juanito Nuevo	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032519	El Portugués	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000240	C.S. El Centenario	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032618	Las Pilas	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000281	C.S. Las Pocitas	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032625	San José	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032627	San Ramón	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032669	La Higuera	LAI	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Pocitas	BSIMB000672	B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
BSSSA001633	U.M. No. 13, Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030032674	El Muro	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13, Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030032740	San Silvestre	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13, Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030032746	El Paso de Eritú	SUBSEDE	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13, Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030032771	La Angostura	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13, Caravana T-0 Las Poctias	0, 2021	003	La Paz	030032775	La Santa Cruz	LAI	2	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctias	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
BAJA CALIFORNIA SUR**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032778	Las Flechas	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Pocitas	BSIMB000754		HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032779	El Manantial	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Pocitas	BSIMB000754		HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032780	Cerro del Toro	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Pocitas	BSIMB000754		HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Pocitas	0, 2021	003	La Paz	030032781	Las Parras	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264 C.S. Las Pocitas	BSIMB000672		B. HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDAD ES JUAN MARÍA DE SALVATIERRA

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025




ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032856	La Esperanza	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032877	El Coyuri	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032884	La Cruz de Piedra	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032912	El Emmanuel	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	BSIMB000100	C.S. Villa Morelos	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N
BSSSA001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poctas	0, 2021	003	La Paz	030032931	La Fusca	LAI	5	Personal médico, enfermería y	8 horas	BSIMB000264	C.S. Las Poctas	BSIMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta					Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Clave	Nombre localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre									CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
											promoción de la salud			CONSTITUCIÓN N		
B555A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030032935	La Ilusión	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B5IMB000264	C.S. Las Poetas	B5IMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
B555A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030032961	Los Juncos	LAI	1	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B5IMB000100	C.S. Villa Morelos	B5IMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
B555A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030032979	Rancho Chico	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B5IMB000264	C.S. Las Poetas	B5IMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
B555A001633	U.M. No. 13. Caravana T-0 Las Poetas	0, 2021	003	La Paz	030033001	San Pablito	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	B5IMB000264	C.S. Las Poetas	B5IMB000754	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD CONSTITUCIÓN N		
Subtotal	1	1	1	1	80	80	80	1,453	3	8	4	4	2	2		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

BAJA CALIFORNIA SUR

Total	9	9	5	5	411	411	411	20,935	11	8	33	33	7	7
-------	---	---	---	---	-----	-----	-----	--------	----	---	----	----	---	---

733

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

Handwritten signature in blue ink.

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

Entidad Federativa	Trimestre:	TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL (COBERTURA OBJETIVO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES)			Causa	Otros comentarios
		Hombres	Mujeres	Hombres-Mujeres		
		Rango de Edad				
		70 y más				
		65 a 69				
		60 a 64				
		55 a 59				
		50 a 54				
		45 a 49				
		40 a 44				
		35 a 39				
		30 a 34				
		25 a 29				
		20 a 24				
		15 a 19				
		10 a 14				
		5 a 9				
		2 a 4 años				
		1 año				
		< de 1 año				
		Total				
					Consultas de 1 vez por diagnóstico o tratamiento	
					Consultas subsiguientes	
					Acciones al individuo y acciones a la comunidad	

Población de Anexo 5

Fecha de la consulta en DGIS (ddmmaa):

Otros comentarios	
-------------------	--

**Titular de la Jefatura de Oficina de
Primer Nivel (estado concurrente)
Supervisor (a) (estado no
concurrente) nombre y firma
Responsable de Integración**

**Coordinador(a) Estatal IMSS-BIENESTAR
(estado concurrente) Enlace del Programa
(estado no concurrente nombre y firma
Responsable de Validación**

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

Entidad Federativa:
Trimestre:

I. Control Nutricional	
1.1	Porcentaje de niños con obesidad y sobrepeso
1.2	Porcentaje de niños con peso para la talla normal
1.3	Porcentaje de niños con desnutrición leve
1.4	Porcentaje de niños con desnutrición moderada
1.5	Porcentaje de niños con desnutrición grave
1.6	Porcentaje de niños con recuperados de desnutrición
1.7	Porcentaje de ingreso a control nutricional de niñas y niños 5 a 9 años

II. Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de cinco años	
2.1	Porcentaje de enfermedades diarreicas agudas de primera vez en menores de cinco años
2.2	Porcentaje de casos de enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años que requirieron plan A
2.3	Porcentaje madres capacitadas en enfermedades diarreicas agudas

III. Enfermedades Respiratoria Agudas en menores de cinco años	
3.1	Porcentaje de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años
3.2	Porcentaje de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años que requirieron antibiótico
3.3	Porcentaje madres capacitadas en infecciones respiratorias agudas

IV. Diabetes Mellitus	
4.1	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento
4.2	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus controlados
4.3	Porcentaje de casos nuevos de Diabetes Mellitus
4.4	Porcentaje de detecciones para Diabetes Mellitus

Fecha de revisión IMSS BIENESTAR	
ALCANZADO AL PERIODO	
REALIZADO	
1er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
2do. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
3er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
4to. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
ALCANZADO AL PERIODO	
REALIZADO	
1er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
2do. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
3er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
4to. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
ALCANZADO AL PERIODO	
REALIZADO	
1er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
2do. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
3er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
4to. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
ALCANZADO AL PERIODO	
REALIZADO	
1er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
2do. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
3er. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)
4to. Trimestre	
(N/D) Numerador	(N/D) Denominador
*100	(D)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

V. Hipertensión Arterial Sistémica		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)
5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica en tratamiento								
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica controlados								
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistémica								
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistémica								
VI. Obesidad		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)
6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento								
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados								
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad								
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad								
VII. Dislipidemias		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)
7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento								
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados								
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias								
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias								
VIII. Síndrome Metabólico		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)
8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento								
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados								
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico								
IX. Cáncer Cervicouterino		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)
9.1	Porcentaje de detecciones por citología cervical								
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano								
X. Cáncer de Mama		REALIZADO							
ALCANZADO AL PERIODO		1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
		(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)	(N/D) Numerador +100	Denominador (D)
10.1	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama								
10.2	Cobertura de tamizaje en mujeres de + de 40 años con referencia para mastografía								

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

3 de 5

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

ALCANZADO AL PERIODO	REALIZADO											
	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	(N/D) *100	Numerador	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador	Denominador (D)	(N/D) *100	Numerador	Denominador (D)
XI. Control Prenatal y Puerperio												
11.1												
11.2												
11.3												
11.4												
11.5												
XII. Prevención de defectos al nacimiento												
12.1												
XIII. Planificación Familiar												
13.1												
13.2												
XIV. Atención Odontológica												
14.1												
14.2												
14.3												
XV. Vacunación												
15.1												
15.2												

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

	CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS	ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS OBTENIDOS
I	1.1	
	1.2	
	1.3	
	1.4	
	1.5	
II	2.1	
	2.2	
	2.3	
	2.4	
	2.5	
III	3.1	
	3.2	
	3.3	
	3.4	
	3.5	
IV	4.1	
	4.2	
	4.3	
	4.4	
	4.5	
V	5.1	
	5.2	
	5.3	
	5.4	
	5.5	
VI	6.1	
	6.2	
	6.3	
	6.4	
	6.5	
VII	7.1	
	7.2	
	7.3	
	7.4	
	7.5	
VIII	8.1	
	8.2	
	8.3	
	8.4	
	8.5	
IX	9.1	
	9.2	
	9.3	
	9.4	
	9.5	
X	10.1	
	10.2	
	10.3	
	10.4	
	10.5	
XI	11.1	
	11.2	
	11.3	
	11.4	
	11.5	
XII	12.1	
	12.2	
	12.3	
	12.4	
	12.5	
XIII	13.1	
	13.2	
	13.3	
	13.4	
	13.5	
XIV	14.1	
	14.2	
	14.3	
	14.4	
	14.5	
XV	15.1	
	15.2	
	15.3	
	15.4	
	15.5	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA S200
APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, librerías, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiapiés, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS.	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos; petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propano, etileno, a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de despididos y otras tracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, leñtes, cinturones, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
29101	HERRAMIENTAS MENORES.	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo, así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: linternas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreo, gatos hidráulicos b mecánicos.
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35401	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
53101*	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
53201*	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general, todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

* Para el ejercicio de estas partidas, es requisito necesario contar con el registro en cartera tramitado por los Servicios Estatales de Salud.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 8 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PLANTILLA DE PERSONAL**

<u>*COORDINADOR</u>	<u>**SUPERVISOR</u>	<u>TOTAL DE PERSONAL GERENCIAL ***</u>
0	0	0

<u>TIPO DE UMM</u>	<u>NÚMERO DE UMM</u>	<u>MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE</u>	<u>ENFERMERA GENERAL</u>	<u>PROMOTOR EN SALUD</u>	<u>CIRUJANO DENTISTA</u>	<u>TOTAL</u>
0	5	3	5	4	0	12
1	2	1	1	2	0	4
2	2	2	2	2	2	8
3	0	0	0	0	0	0
<u>TOTAL</u>	9	6	8	8	2	24

(*) (**) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES

(***) * El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 9 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2025**

ENTIDAD FEDERATIVA:		SECRETARÍA DE FINANZAS				SERVICIOS DE SALUD		TOTAL
MES:		RENDIMIENTOS GENERADOS		No. DE CUENTA BANCARIA				
		No. CUENTA BANCARIA						
ENERO								
FEBRERO								
MARZO								
ABRIL								
MAYO								
JUNIO								
JULIO								
AGOSTO								
SEPTIEMBRE								
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								
MONTO TRIMESTRAL		\$	-	\$		-	\$	\$
MONTO TOTAL ACUMULABLE		\$	-	\$		-	\$	\$

***ENVIAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.**

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)	SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)
-------------------------------	--	---

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 10 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2025**

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegro TESOFE (1)
2000				
3000				
Total				

No. Cuenta Bancaria	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
No. Cuenta de Secretaría Finanzas			
No. Cuenta Servicios de Salud			
Total			

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)	SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)
--------------------------------------	---	--

NOTAS:

- (1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (tramitada ante IMSS-BIENESTAR) del reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.
- (2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (PEC - tramitada por el área financiera de la entidad) de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 11 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE "BAJA CALIFORNIA SUR"**

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE: ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

De conformidad con el Modelo de Supervisión se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas Tercera fracciones I, III y V y Novena fracción, III del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de "BAJA CALIFORNIA SUR" con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad de \$4,299,402.79 (Cuatro millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos dos pesos 79/100 M.N.), así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades del "GOBIERNO DE LA ENTIDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR" se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	BECA MÉDICOS RESIDENTES	COMPENSACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES	TOTAL BRUTO MENSUAL
		12301	13411	
CPSMMR0001	MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	19,416.00	21,179.00	40,595.00

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
POR DEFINIR					
CPSAAA0004	**GESTOR INTERINSTITUCIONAL				
CPSAAA0005	**DIRECTOR DE ÁREA (COORDINADOR)	27,249.00	15,962.00	13,237.00	56,448.00
	***SUBDIRECTOR DE ÁREA (SUPERVISOR)	18,828.00	12,601.00	7,863.00	39,292.00

ZONA 2

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	11,324.00	6,093.00	2,395.00	19,812.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	18,646.00	10,311.00	9,532.00	38,489.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	12,477.00	7,854.00	5,047.00	25,378.00

ZONA 3

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSFFF0003	PROMOTOR EN SALUD	12,511.00	6,597.00	2,619.00	21,727.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	20,566.00	11,301.00	10,588.00	42,455.00
CPSPEG0001	ENFERMERA GENERAL	13,759.00	9,160.00	5,582.00	28,501.00

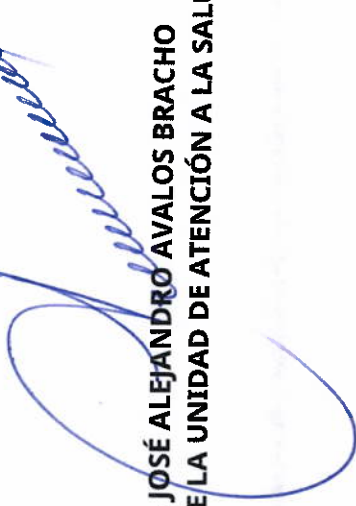
(*) APLICARÁ PARA LOS ESTADOS CONCURRENTES SÓLO EN CASO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

(**) (***) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el día 23 de mayo de 2025.

Por el "IMSS-BIENESTAR"

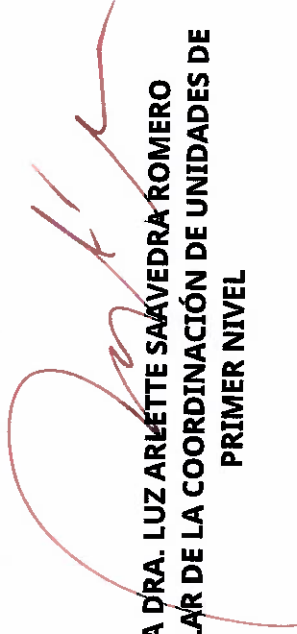
EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD



LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE
PRIMER NIVEL

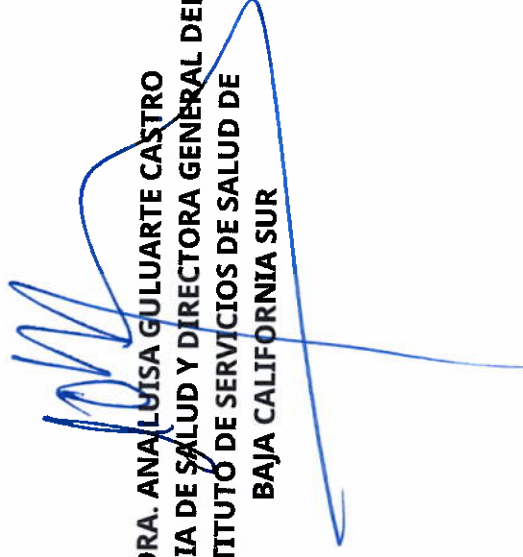


Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

LA MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LA DRA. ANALUISA GULUARTE CASTRO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE
BAJA CALIFORNIA SUR



CE

A

LA L.A.P. **DIANA HILDA PERÉZ LEÓN**
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

LA MTRA. **REJUNICE FARIAS MARTÍNEZ**
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS

EL DR. **BOGDAN ARRIAGA BENIS**
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE
BAJA CALIFORNIA SUR

Hoja de firmas de los anexos 1, 1A, 2, 3, 3A, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur a los 23 días del mes de mayo de 2025.